

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPREFICAZ S.A. , CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2020 PARA LA APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los nueve días del mes de marzo del 2020, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía situada en la Ciudadela Ceibos Norte Edificio Ceinort Plaza Oficina 7 se reúnen los accionistas: CHARBEL ANIS TANUS SAYAS , de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de novecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una ; DENISSE ANDREA RODRIGUEZ ORTEGA de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado en un cien por ciento, amparados en lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente y aceptando formalmente que se celebre esta Junta, acuerdan constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el orden del día: La aprobación de Estados Financieros y Anexos del cierre del año 2019.

Actúa como Presidente de la Junta la señorita CHARBEL ANIS TANUS SAYAS; y como Secretario, la Señorita DENISSE ANDREA RODRIGUEZ ORTEGA. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a conocer y a resolver el punto objeto de la reunión.

De inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día, esto es: La aprobación de Estados Financieros y Anexos del cierre del año 2019. La junta al revisar y comprobar que los Estados Financieros es tan realizados según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y que la administración lo ha hecho de una manera correcta decide aprobar dichos Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, quedando aprobada sin modificaciones.



CHARBEL ANIS TANUS SAYAS
PRESIDENTE-ACCIONISTA



DENISSE ANDREA RODRIGUEZ ORTEGA
SECRETARIO - ACCIONISTA